



Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.

ACTA DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2018 EN EL SEMINARIO 1.10 DEL EDIFICIO A DE HUMANIDADES Y CC. EE. DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Por parte de la Directora se inicia el orden del día a las 11:31 horas con los siguientes puntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 5 de marzo y 25 de abril de 2018.

A petición de la profesora D.^a [REDACTED], se elimina su intervención en el punto de Peticiones, preguntas, sugerencias del acta del 5 de marzo.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Directora.

La Directora informa sobre los siguientes aspectos:

- La coordinadora del Máster en Educación Ambiental propone que la sustitución de la docencia del profesor D. [REDACTED] sea realizada por profesorado externo a la UAL, excepto 3,25 horas que cubrirá ella. Esto requiere una adscripción temporal para el curso 2017-2018. No obstante, la Coordinadora del Área consultará al profesorado de su área si quiere cubrir la docencia.

La Coordinadora de Área explica que así han procedido porque se cambia la adscripción de esas asignaturas, porque están siendo impartidas por profesores de otras universidad.

- OD 2018-2019:
 - Ampliación del contrato Gerty Cori de D. [REDACTED] del Área de DLL a 80 horas.
 - Cambio de adscripción de área de conocimiento (Psicología Evolutiva y de la Educación) de D.^a [REDACTED], contrato Gerty Cori en el Área de DOE.
 - Prácticum III del Grado en Educación Infantil. Al Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales no se la había asignando ninguna hora en este. Se solicitó al Director de Secretariado de Ordenación Académica que el criterio que siguió para distribuir las horas de Prácticum III en el Grado en Educación Infantil entre las distintas Áreas de Conocimiento del

Departamento de Educación fuera revisado y que se procediera a una reorganización de dichas horas entre las distintas Áreas en función de la presencia lectiva en el título, de forma que ninguna de ellas quede sin asignación (Didáctica de las Ciencias Experimentales), ya que en anterior Plan de Estudios todas las Áreas tenían horas en el Prácticum IV, que ahora en el Plan 2015 es el Prácticum III. Se dirige a él el escrito porque la Facultad no remitió los criterios para la asignación de horas. La respuesta del Director de Secretariado es que han decidido, tras estudiar la petición realizada, incluir al área de Didáctica de las Ciencias Experimentales con el 5% de las horas (40 horas) pasando el área de Didáctica de la Expresión Plástica del 10 al 5% (de 80 a 40 horas), 5% que era el que tenía en el anterior Prácticum IV.

- Ampliación de P3 a P4 la dedicación de la profesora asociada D.^a [REDACTED], del área de DOE.
- Corregido el error en la diferencia capacidad final-docencia lectiva en el área de Didáctica de la Expresión Musical, ya que aparecen 644 horas.
- D. [REDACTED] comunicó el error en reconocimientos. Se ha corregido una equivocación en relación con las horas del Máster en Secundaria en la línea de Educación Física, gran parte de las horas van a ser asumidas por un profesor externo.
- El profesor asociado D. [REDACTED] renuncia a la renovación de su contrato.
- Didáctica de la Expresión Musical aún no ha entregado su OD. Justifica su retraso porque están cambiando alguna asignatura de cuatrimestre.
- Ampliación de un P3 a un P4 y ahora a un P5 en Didáctica de las Ciencias Experimentales para asumir las 40 horas del Prácticum III en el Grado en Educación Infantil.

La Coordinadora del Área de Didáctica de las Ciencias Sociales informa de que el profesor asociado D. [REDACTED] no va a renovar su contrato en el curso académico 2018-2019, según le acaba de comunicar este.

- El equipo directivo se reunió el martes, día 15 de mayo, con los delegados y delegadas en las distintas titulaciones donde tiene docencia el Departamento. Ha recogido ideas para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Es importante que las áreas soliciten materiales en el marco de la convocatoria de cofinanciación de Gerencia

No nos han pedido el informe para la renovación de las Comisiones de Servicios. No obstante, el Departamento los va a remitir, siguiendo el procedimiento de los anteriores cursos académicos. La Directora solicita los informes de las Áreas, estableciendo como fecha límite para el 22 de mayo.

3. Elaboración del orden del día para el próximo Consejo de Departamento.



1. Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de los días 6, 18, 27 de abril y 10 de mayo de 2018.
2. Informe de la Directora.
3. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación del profesorado.
4. Aprobación, si procede, de los Informes emitidos por las Áreas de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Didáctica de las Ciencias Sociales para la renovación de las Comisiones de Servicio de dichas Áreas.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Ordenación Docente 2018-2019.
6. Aprobación, si procede, del Plan de Sustitución del Profesorado de cada Área de Conocimiento.
7. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la propuesta de la Comisión Económica e Infraestructuras sobre la Resolución Conjunta de la Gerencia y la Coordinación de la Comunicación y Tecnologías de la Información para solicitar ordenadores de sobremesa y proyectores en los Departamentos.
8. Adopción de acuerdo, si procede, sobre las solicitudes de material fungible o inventariable para el desarrollo de prácticas docentes y para subvencionar desplazamientos, según establece Resolución conjunta de la Gerencia y el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación.
9. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la propuesta de la Comisión Económica e Infraestructuras sobre las ayudas de apoyo a la investigación.
10. Peticiones, preguntas y propuestas.

4. Peticiones, preguntas y propuestas.

No hay peticiones, preguntas o propuestas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:41 horas del día 17 de mayo de 2018, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretario del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 17 de mayo de 2018

V.º B.º DIRECTORA

SECRETARIO

D.^a Teresa García Gómez

D. José M. de Amo Sánchez-Fortún